

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL

2023



CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Introducción
3. Marco Jurídico
4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal
5. Misión y visión institucional
 1. Misión
 2. Visión
 3. Valores y principios que caracterizan a la institución
6. Diagnóstico de la organización
 1. Estructura organizacional
 2. Recursos Humanos
 3. Recursos Financieros
 4. Servicios Generales
 5. Procesos
 6. Transparencia y rendición de cuentas



CONTENIDO

7. Problemas y oportunidades

1. Identificación de los problemas relevantes u oportunidades
2. Árbol de problemas (Causas y efectos)
3. Árbol de objetivos (Medios y fines)

8. Objetivos Institucionales, estrategias y líneas de acción

1. Objetivos
2. Estrategias

9. Matriz de Indicadores para Resultados Institucional

1. Registro de componentes y actividades costeadas al 100%
2. Establecimiento de responsabilidades de cada componente a una dirección o unidad orgánica

10. Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación

1. Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión)
2. Metas
3. Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

Anexos

1. ANTECEDENTES

El rezago educativo se define como la población de 15 años y mas que carece de las habilidades de la lecto-escritura o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria, es resultado de un proceso en el que intervienen diferentes factores, como la exclusión del sistema educativo formal, el aprovechamiento escolar inferior, la pobreza, la baja escolaridad de los padres, el embarazo a temprana edad, el consumo de drogas, el abandono prematuro de los estudios y la desintegración familiar.

En el estado, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, este fenómeno de inequidad social esta constituido por 104 mil 794 analfabetas, 191 mil 540 jóvenes y adultos sin educación primaria y 321 mil 010 personas de 15 años y mas sin educación secundaria, esta población tiene diversas características y condiciones socio económicas, culturales, demográficas, donde gran proporción de ellos se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social y en rezago en otros satisfactores, como la salud y la alimentación, con menores posibilidades de acceder al trabajo formal y por ende a una remuneración justa.

En la entidad esta desigualdad se acentúa principalmente en la población indígena, personas adultas mayores, personas con alguna discapacidad y jornaleros migrantes; demográficamente presenta una distribución en todos los municipios de estado, con mayor incidencia en las personas de 50 años de edad en adelante y se ve incrementada por el rezago joven, en cifras que por la contingencia sanitaria covid-19 podrían ser en los siguientes años mas significativas.



1. ANTECEDENTES

El Instituto Estatal de Educación para Adultos, es un organismo descentralizado de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión.

Tiene por objeto el planear, programar, operar, alentar y coordinar el sistema educativo que establezca y coadyuve a la educación integral permanente de la población adulta.

Proporciona servicios de educación básica a población en condición de rezago educativo de manera gratuita, motivo por el cual no se cuenta con recursos propios.



2. INTRODUCCIÓN

La tarea de transformar con educación la vida de las personas jóvenes y adultas que no iniciaron sus estudios o dejaron incompleta su primaria o secundaria ha exigido la visión y sensibilidad del gobierno y la sociedad.

Durante 26 años los potosinos hemos conformado una institución firme, solida en su metodología educativa, pero flexible para adaptarse a los nuevos entornos de la enseñanza y con el compromiso de una modernización y actualización permanente.

La solidaridad de miles de personas, dependencias, empresas, organizaciones y planteles educativos ha sido el motor en esta lucha contra este fenómeno de inequidad social llamado rezago educativo, donde se debe justipreciar el esfuerzo de trabajadores y asesores educativos, cuya vocación inagotable por la enseñanza y el servicio público, han mantenido siempre vigente el esfuerzo de ayudar a jóvenes y adultos en su camino por modificar la realidad y definir rutas para seguir adelante.

El rezago educativo y de manera específica el analfabetismo están asociados con la vulnerabilidad socio económica presente y futura de jóvenes y adultos, pero también son un agente importante de reproducción de dicha condición a través de los hijos, que se transfiere así entre generaciones.



2. INTRODUCCIÓN

En la actualidad los esfuerzos por abatir el rezago educativo están ligados a procesos a lo largo de la vida, en la que el ser humano se educa de forma ininterrumpida y permanente, con la generación de conocimientos y capacidades que le permitan participar plenamente en la sociedad, generando ámbitos de ciudadanía, identidad cultural, desarrollo socio económico, derechos humanos y equidad.

Hoy este loable esfuerzo enfrenta retos que demandan análisis y reflexión, en la búsqueda de consolidar una educación para la vida, con el compromiso de los actores educativos y mediante la política pública, de asumir una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que beneficie a jóvenes y adultos en el Estado, visión que se comparte con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030, por que además la institución esta llamada al cambio, si no quiere ser rebasada por la sociedad a la cual sirve, por eso en todo momento se encuentra inmersa en un proceso de actualización que le permita hacer frente a los retos educativos del país y el estado del siglo XXI.



2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, San Luis Potosí tuvo una tasa de crecimiento poblacional del 0.9% respecto a 2020, posicionándose como la decimonovena entidad a nivel nacional con 2,822,255 habitantes. De ellos, 1, 449, 804 son mujeres (51.4%) y 1, 372, 451 son hombres (48.6%).

Por municipios, San Luis Potosí es el más poblado con 911, 908 habitantes, mientras que Armadillo de los Infantes es en donde se registra menor población (4, 013 habitantes).

La tasa de analfabetismo se redujo de 11.3% en 2000, a 7.9% en 2010 y a 5% en 2020. En sentido inverso, el grado promedio de escolaridad presenta una tendencia creciente: 6.9 años en 2000, 8.3 en 2010 y 9.6 en 2020.



3. MARCO JURÍDICO

El Programa Institucional del Instituto Estatal de Educación para Adultos basa su actuación en el cumplimiento del conjunto de normas que constituyen el marco normativo que regula la educación para jóvenes y adultos, siendo las principales las siguientes:

Normatividad Internacional

- **Convergencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)**

Fin de la pobreza

Hambre cero

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Página de las Naciones Unidas. (2022)

3. MARCO JURÍDICO

Normatividad Federal

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

De conformidad al artículo 3º señala que toda persona tiene derecho a la educación, garantizando este derecho y señalando las bases y modalidades para que todos los individuos de manera democrática tengan acceso a los servicios proporcionados por el Estado.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El Programa de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2025 al cuál se adhiere este Instituto Estatal, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al eje 2 “Desarrollo con bienestar y humanismo”, en el apartado “República educadora, humanista y científica” en el cual establece que “La educación es un elemento indispensable para lograr que la población alcance mayores niveles de bienestar y prosperidad compartida. Es un derecho, no un privilegio. La República educadora, humanista y científica busca que la educación habilite otros derechos fundamentales, haciendo de su defensa un asunto de justicia social”.

Asimismo, al Programa Sectorial de Educación 2025-2030, en su objetivo prioritario 1 “Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.”.

3. MARCO JURÍDICO

Ley General de Educación

La Ley General de Educación en su artículo 14 fracción II reconoce a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema educativo Nacional. Asimismo en sus artículos 70 y 71, dispone que la educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de 15 años o mas que no hayan iniciado o concluido la educación primaria y secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social y que, las personas beneficiarias de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante evaluaciones parciales o globales. Conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 83 y 145 de la Ley General de Educación.

Acuerdo Número 30/12/25 por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Servicios de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2026.

Los Lineamientos de Operación son disposiciones normativas a las cuales se sujeta el Programa Servicios de Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2026. Lo anterior, con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados, a fin de contribuir al cumplimiento del objetivo primordial del programa, que es brindar servicios educativos a la población joven y adulta en rezago educativo. Dichos lineamientos sirven de apoyo para el debido cumplimiento de los objetivos institucionales y para la correcta operación del programa.

3. MARCO JURÍDICO

Normatividad Estatal

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí señala en su artículo 10 que todas las personas tienen derecho a recibir educación. La educación que imparta el Estado en todos sus tipos y modalidades será gratuita. La educación primaria y secundaria serán obligatorias.

Decreto de Creación del Instituto Estatal de Educación para Adultos

El Instituto Estatal de Educación para Adultos se crea por Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en fecha 20 de julio de 1999, la creación del Instituto pretende eficientizar la impartición de educación preferentemente en las zonas marginadas que por su aislamiento tienen mayor posibilidad de atrasos o deserciones.

El Instituto Estatal de Educación para Adultos es un Organismo Descentralizado de la administración Pública del Estado de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, teniendo por objeto el planear, programar, operar, alentar y coordinar el sistema educativo que establezca y coadyuve a la educación integral permanente de la población adulta, prestando servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como la capacitación no formal para el trabajo.



3. MARCO JURÍDICO

La Institución deberá promover y realizar acciones par garantizar una educación inclusiva y equitativa para personas jóvenes y adultas de 15 años y mas, así como niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años, con las particularidades adecuadas a la población, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí

Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí en su artículo 1º. Establece las disposiciones para garantizar el derecho a la educación reconocido en el artículo 3º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en todo el Estado. Su objeto es regular la educación que impartan el Gobierno del Estado, sus Municipios, sus organismos descentralizados y órganos desconcentrados, así como los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios y los que transfiera el Gobierno Federal. Así mismo en su artículo 2º. Señala que la distribución de la función social educativa se funda en la obligación de cada orden de gobierno de participar en el proceso educativo y de aplicar los recursos económicos que se asignan a esta materia por las autoridades componentes para cumplir los fines y criterios de la educación.

3. MARCO JURÍDICO

Programa Sectorial de Educación

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

En el Programa Sectorial de Educación 2022-2027, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 20 de abril de 2022, se establece el compromiso de concretar los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 dentro del eje 1 de Bienestar para San Luis. Mejorar el sistema educativo, es el propósito fundamental del Programa Sectorial y constituye un factor determinante para la consecución de los objetivos y metas a corto y mediano plazo, en donde las actividades y programas educativos estarán diseñados estratégicamente para actuar con eficiencia y eficacia en beneficio de las comunidades, utilizando los recursos necesarios para disminuir el abandono y el rezago educativo que se encuentra más asentado en localidades de alta y muy alta marginación. Actualmente el rezago educativo está vigente y el abandono escolar aumentó en los últimos dos años debido a la contingencia sanitaria (Covid-19).



4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES ALINEADOS A LA PLANEACIÓN INTERNACIONAL, NACIONAL Y ESTATAL

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2021-2027
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el Mundo. 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas Igualdad de género.	Eje 2. Desarrollo con bienestar y humanismo. República educadora, humanista y científica.	Eje 1. Bienestar para San Luis Vertiente 1.3 Educación cultura y deporte de calidad Vertiente 1.1 Atención a pueblos originarios Vertiente 1.2 Menos pobreza, más bienestar	Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social. 3.1. Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.



5. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

5.1 Misión

Asegurar la calidad educativa para todas las personas mayores de 15 años en situación de Rezago Educativo, promoviendo el desarrollo de capacidades y oportunidades individuales y colectivas, mejorando la calidad de vida de todos los potosinos

5.2 Visión

Posicionar al Estado de San Luis Potosí como un estado libre de Rezago Educativo, mediante la innovación de sus programas, el uso de las tecnologías, y la transparencia institucional a través de la mejora continua.

5.3 Valores y principios que caracterizan a la institucional

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Comunicación
- Participación
- Compromiso
- Calidad



6. DIAGNOSTICO DE LA ORGANIZACIÓN



Rezago Educativo

Se define como la población de 15 años y mas que no sabe leer y escribir o no ha iniciado o concluido su educación básica.

Los jóvenes y adultos que viven en esta situación son proclives a condiciones de vulnerabilidad, enfermedades, abuso, privación de derechos, explotación, desempleo y consecuentemente menor ingreso.

La persona que no sabe leer y escribir o se encuentra en condición de rezago educativo tiene mayores dificultades para la inserción social, no solo a nivel personal (trabajo precario, alta morbilidad, perdida de productividad), sino también a nivel de su grupo familiar (deficiente nutrición, higiene, salud y escolaridad de hijos, entre otros).

El costo social también es alto, ya que repercute en problemas de salud, inadaptación, inclusión social y aislamiento.

Estado actual del Rezago educativo en San Luis Potosí en el contexto nacional

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, San Luis Potosí tuvo una tasa de crecimiento poblacional del 0.9% respecto a 2020, posicionándose como la decimonovena entidad a nivel nacional con 2,822,255 habitantes. De ellos, 1, 449, 804 son mujeres (51.4%) y 1, 372, 451 son hombres (48.6%).

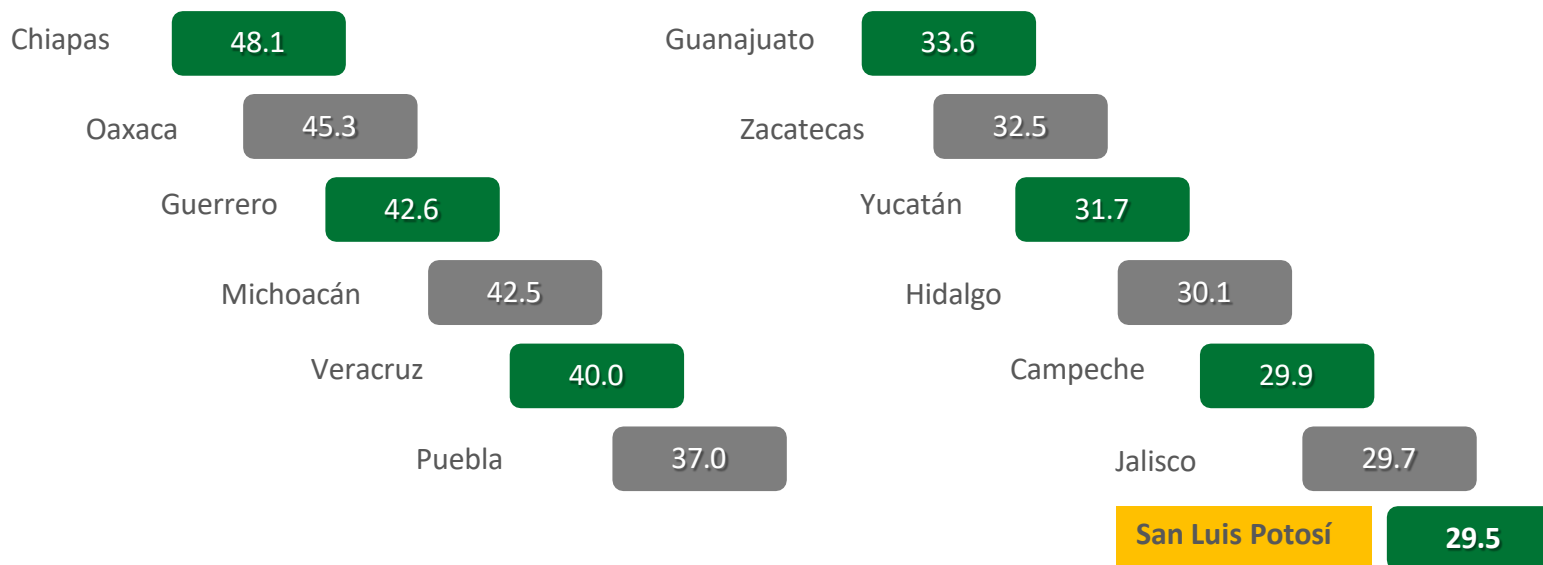
Por municipios, San Luis Potosí es el más poblado con 911, 908 habitantes, mientras que Armadillo de los Infante es en donde se registra menor población (4, 013 habitantes).

La tasa de analfabetismo se redujo de 11.3% en 2000, a 7.9% en 2010 y a 5% en 2020. En sentido inverso, el grado promedio de escolaridad presenta una tendencia creciente: 6.9 años en 2000, 8.3 en 2010 y 9.6 en 2020.

Estado actual del Rezago educativo en San Luis Potosí en el contexto nacional

De acuerdo al nuevo Censo Poblacional, San Luis Potosí cuenta con 617,344 personas de 15 años y más en rezago educativo; es el 17º por población absoluta y el 13º por porcentaje, respecto a dicho indicador a nivel nacional.

Posición del índice de rezago educativo de San Luis Potosí a nivel nacional.





Rezago educativo en San Luis Potosí

- Según el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, en San Luis Potosí se registraron a **2 millones 093 mil 875** potosinos de 15 años y más, de los cuales **617 mil 344** (29.5%) se encontraban en condiciones de rezago educativo: **104 mil 794** analfabetas, (5.0%), **191 mil 540** sin primaria terminada, (9.1%) y **321 mil 010** sin secundaria, (15.3%).
- Del total de personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, 311 mil 629 son mujeres, equivalente al 50.5% de la población y se complementa con 305 mil 715 hombres, es decir el 49.5%.

Comparativo por sexo del Rezago Educativo 2020 de San Luis Potosí

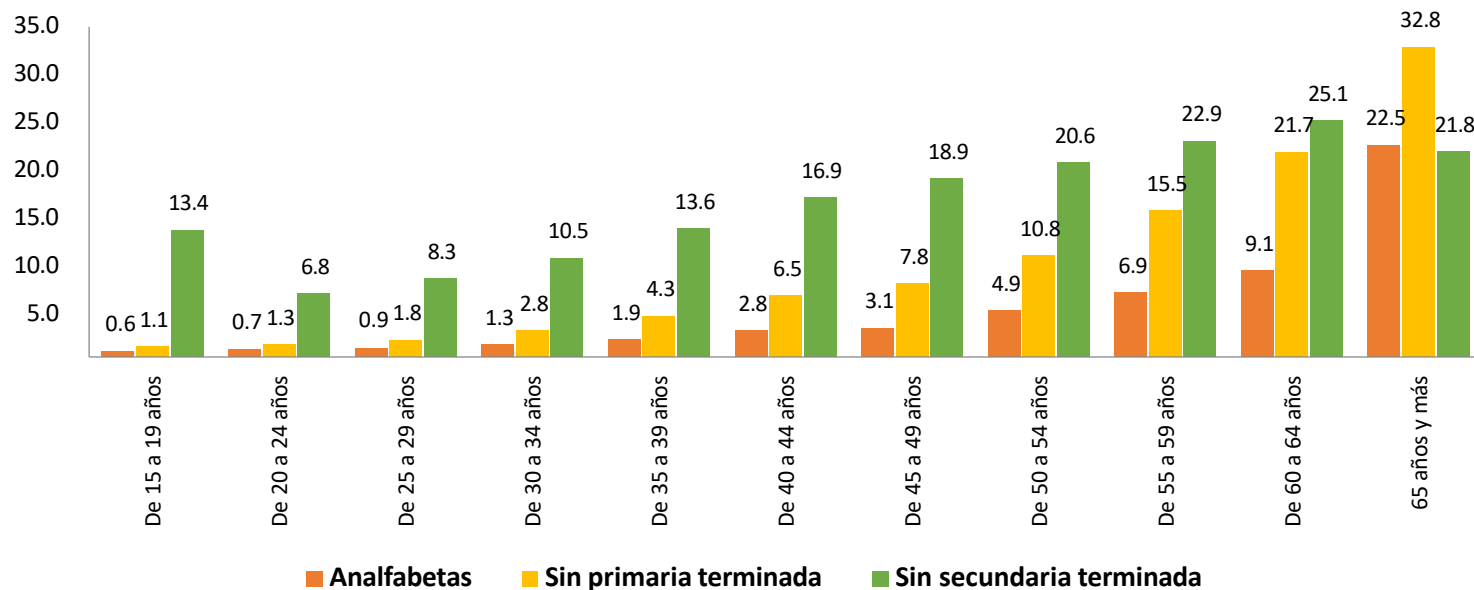
	Población de 15 años y más	Analfabetas		Sin primaria terminada		Sin secundaria terminada	
Total	2,093,875	104,794		191,540		321,010	
Hombres	1,003,930	46,200	44.1%	101,665	53.1%	157,850	49.2%
Mujeres	1,089,945	58,594	55.9%	89,875	46.9%	163,160	50.8%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

Rezago educativo en San Luis Potosí

De la población potencial de atención, en la siguiente grafica se observa la distribución del rezago educativo por rangos de edad de las personas de 15 años o mas, en el estado de San Luis Potosí. En cuanto al analfabetismo 22.5% se concentra en la población en un rango de 65 años o más; en el mismo rango de edad se ubica un 32.8% de las personas que no cuentan con la primaria terminada; y para el caso de los que no han concluido su secundaria el 25.1% se encuentra en el rango de 60 a 64 años. Es decir, la población en situación de rezago educativo en los tres niveles se distribuye en su mayoría en personas de 50 años y más.

Porcentaje de población en rezago educativo por rango de edad

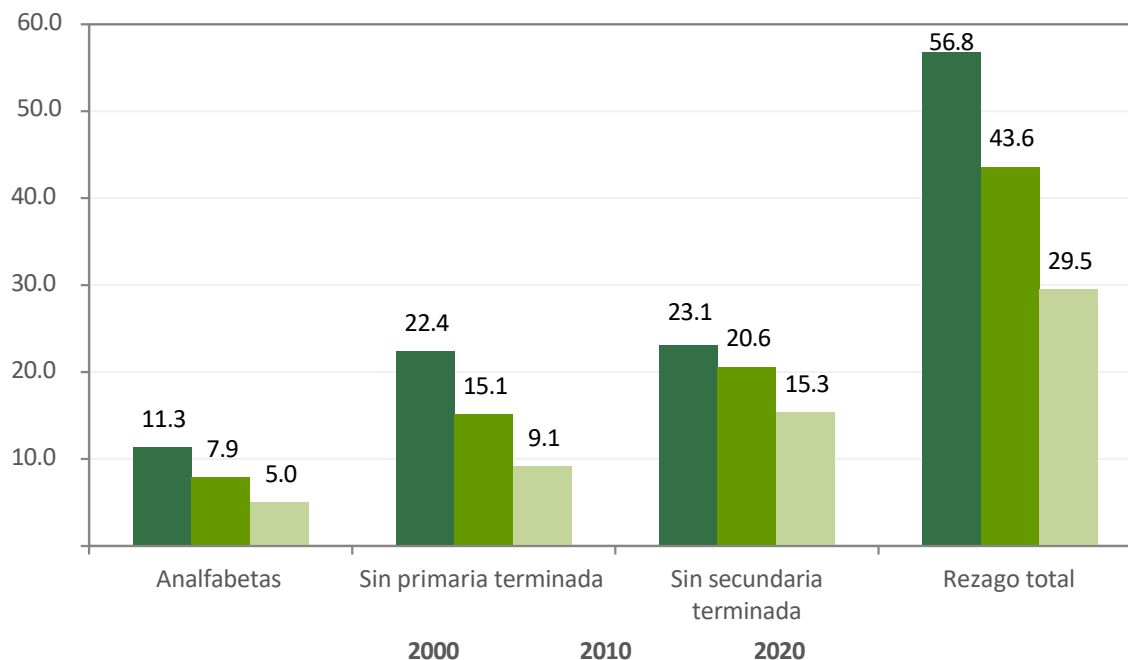




Evolución del Rezago educativo en San Luis Potosí

Por otra parte, al establecer una comparativa con los datos del Censo 2010, el Rezago Educativo Total en la Entidad disminuyó en 14.1% en 2020, lo que equivale a 157,444 habitantes menos en dicha situación. De manera específica, la tasa de analfabetismo pasó de 7.9% en 2010 a 5.0% en 2020; la población sin primaria terminada disminuyó en 6.0% y sin secundaria concluida 5.3%.

Comparativo de rezago educativo entre 2000, 2010, 2020.



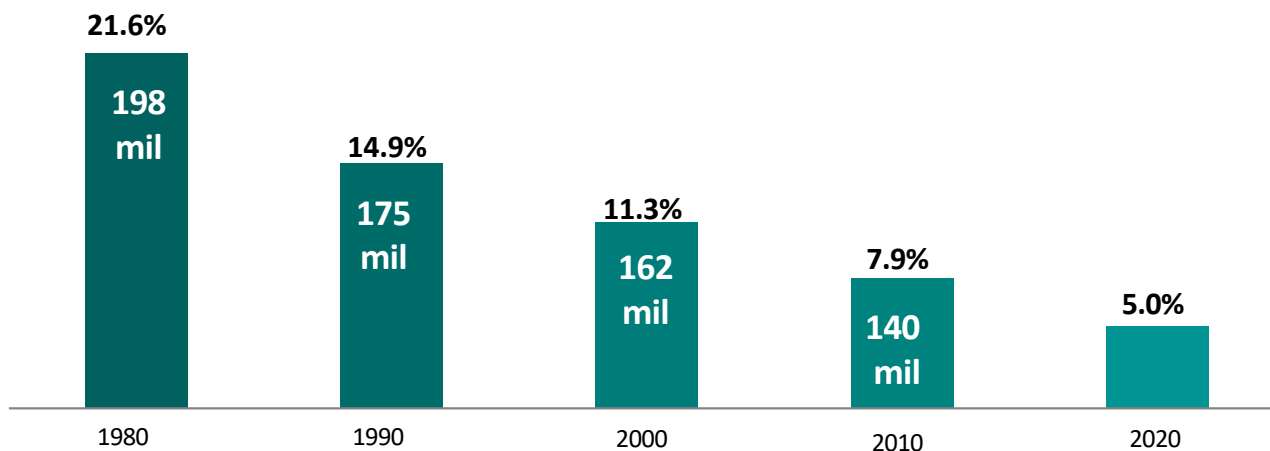
Analfabetismo en San Luis Potosí

Evolución del índice de analfabetismo 1980-2020

A 2020, la Entidad reportó un 5.0% en el índice de analfabetismo, lo cual representa a 104 mil potosinos que no saben leer ni escribir. Este dato resulta relevante ya que, según los parámetros de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se reconoce como un Estado libre de analfabetismo a aquellos que tienen una tasa de analfabetismo menor al 4.0%.

Considerando lo anterior, en San Luis Potosí existen 53 municipios que rebasan la media Estatal (5.0%) y 21 de ellos tienen dos cifras en este indicador.

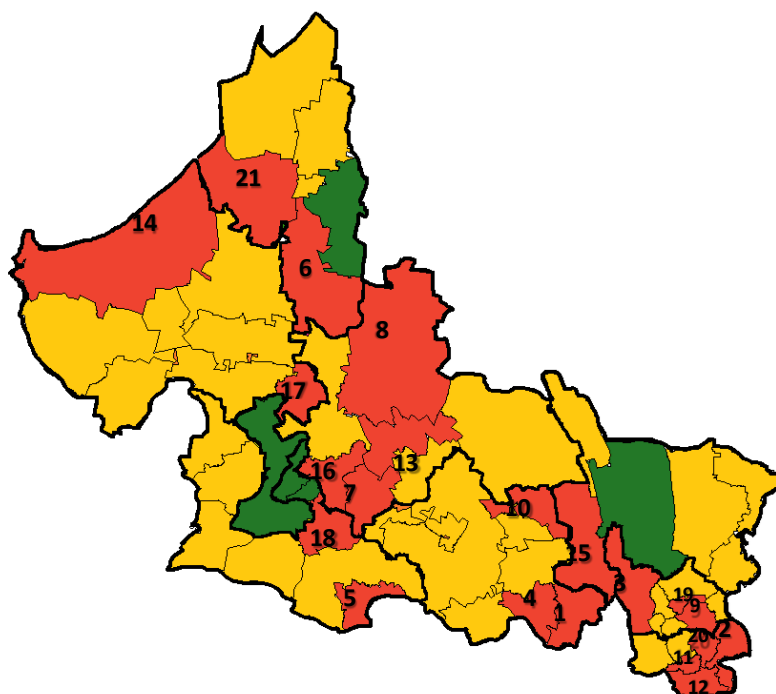
Porcentaje del índice de analfabetismo 1980- 2020



Analfabetismo en San Luis Potosí

Distribución por municipio 2020

Analfabetismo por municipio



ÍNDICE MENOR
A 5.0%

ÍNDICE DE 5.0 A
9.9%

ÍNDICE IGUAL O
MAYOR AL 10%

Municipios con dos cifras en su índice de analfabetismo. 2020

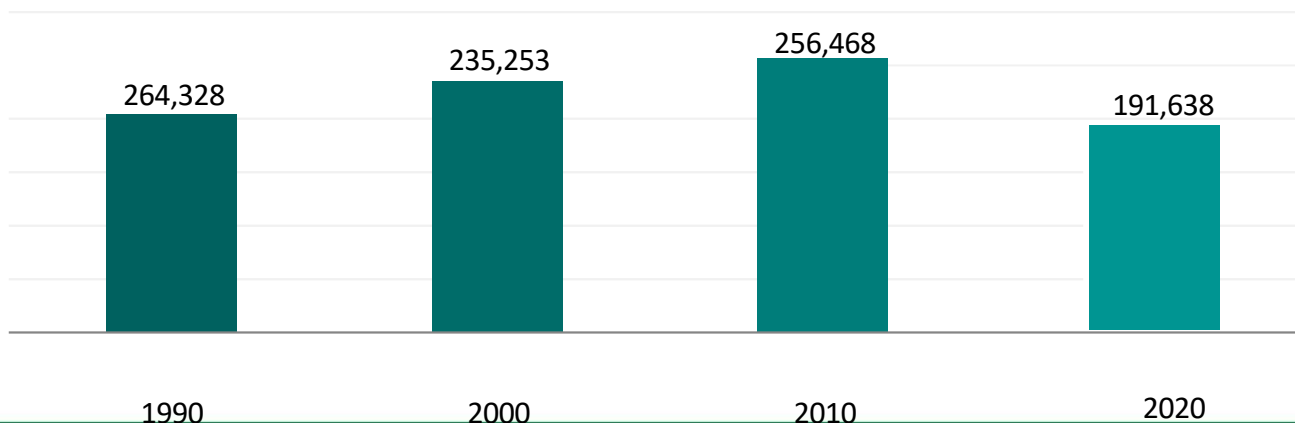
	C.Z.	Municipio	Población de 15 años y más	Potosinos analfabetas	Índice de Analfabetismo
1	2405	031 Santa Catarina	8,218	1,783	21.7
2	2407	029 San Martín Chalchicuautla	13,913	2,233	16.0
3	2409	003 Aquismón	33,038	5,061	15.3
4	2405	019 Lagunillas	4,173	597	14.3
5	2408	043 Tierra Nueva	5,757	691	12
6	2403	047 Villa de Guadalupe	6,811	809	11.9
7	2404	030 San Nicolás Tolentino	3,776	447	11.8
8	2404	017 Guadalcázar	17,821	2,070	11.6
9	2409	039 Tampamolón Corona	9,728	1,116	11.5
10	2405	002 Alaquines	5,642	631	11.2
11	2407	057 Matlapa	19,784	2,193	11.1
12	2407	037 Tamazunchale	67,434	7,333	10.9
13	2404	052 Villa Juárez	7,550	789	10.5
14	2404	004 Armadillo de los Infante	7,746	320	10.4
15	2406	036 Tamasopo	21,233	2,204	10.4
16	2402	033 Santo Domingo	3,084	809	10.4
17	2402	056 Villa de Arista	11,898	1,227	10.3
18	2408	055 Zaragoza	19,108	1,945	10.2
19	2403	006 Catorce	6,722	687	10.1
20	2407	038 Tampacán	10,660	1,078	10.1
21	2409	026 San Antonio	6,799	680	10.1

Población indígena en San Luis Potosí

Según cifras del CENSO de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI:

- San Luis Potosí es el noveno estado con mayor porcentaje de hablantes de alguna lengua indígena de 15 años o más en México.
- Es importante mencionar, que del total de potosinos mayores de 15 años y más (2, 093, 875), el 9.1% (191 mil 368) hablan alguna lengua indígena (tének, xñüü, náhuatl), de ellos el 47.0% , **90 mil 163**, se encuentran en rezago educativo, 51.5% son hombres y 48.5% son mujeres; los rangos de edad en los que se presenta mayor índice es en los de 60-64 años (73.8%) y 65 años y más (88.0%).

Población de 15 años y más hablante de lengua indígena 1990, 2000, 2010, 2020.





Población indígena de 15 años y más en rezago educativo

Respecto a la distribución de rezago educativo de habla indígena se encuentra que:

Rezago educativo 2020 en población indígena.

	Hablantes de lengua indígena		
Población Analfabeta 104,794 potosinos	24% 25,298 potosinos	66% 16,648 Potosinos mayores de 60 años	40% hombres 60% mujeres
Población Sin Primaria Concluida 191,540 potosinos	13% 25,245 potosinos	52% 13,085 Potosinos mayores de 60 años	61% hombres 39% mujeres
Población Sin secundaria concluida 321,010 potosinos	12% 39,620 potosinos	22% 8,811 Potosinos mayores de 60 años	53% hombres 47% mujeres
Población en Rezago Total 617,334 potosinos	15% 90,163 potosinos	43% 38,544 Potosinos mayores de 60 años	52% hombres 48% mujeres

Población indígena de 15 años y más en rezago educativo

Analfabetismo

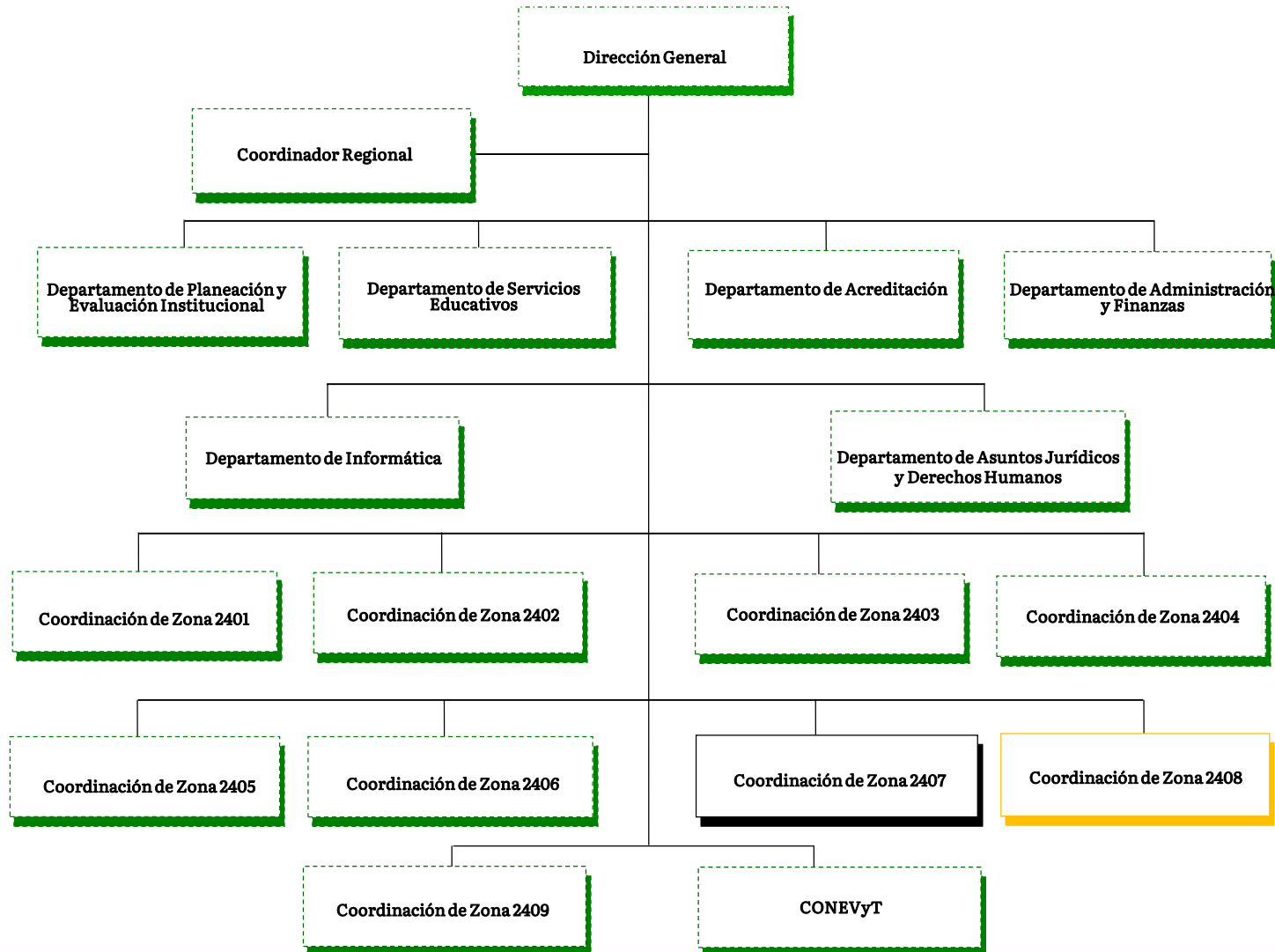
De los 21 municipios con mayor índice de analfabetismo en la entidad, 8 tienen presencia de pueblos originarios y concentran a mas del 50% de dicha población.

Municipios con mas del 50% de la población analfabeta hablante de una lengua indígena

Posición del municipio respecto al índice	C.Z.	Municipio	Potosinos analfabetas	Índice de Analfabetismo	Población analfabeta hablante de una lengua indígena	Mayor de 60 años	Hombres	Mujeres
1	2405	031 Santa Catarina	1,783	21.7	1,325 74%	41%	43	54
2	2407	029 San Martín Chalchicautla	2,233	16.0	1,230 55%	80%	43	57
3	2409	003 Aquismón	5,061	15.3	4,118 81%	55%	40	60
9	2409	039 Tampamolón Corona	1,116	11.5	891 80%	75%	36	64
11	2407	057 Matlapa	2,193	11.1	1,684 77%	65%	36	64
12	2407	037 Tamazunchale	7,333	10.9	4,832 66%	72%	42	58
20	2407	038 Tampacán	1,078	10.1	655 61%	83%	38	62
21	2409	026 San Antonio	680	10.1	623 92%	72%	39	61



6.1 Estructura Organizacional



6.2 Recursos Humanos

En el Instituto Estatal de Educación para Adultos se encuentra personal capacitado para realizar funciones administrativas, estratégicas, directivas y operativas, las cuales son esenciales para dar cumplimiento a los planes, metas y compromisos; así mismo, nos permiten alcanzar los objetivos a través de una gestión eficaz y eficiente de los recursos.

PLAZA / PUESTO	DIRECCIÓN	PLANEACIÓN	SERVICIOS EDUCATIVOS	COORDINACIÓN REGIONAL	ACREDITACIÓN	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	INFORMÁTICA	ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS	UNIDAD DE CALIDAD	CONEVYT	ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA
Director de IEAA	1										
Coordinador regional			1								
Jefe de departamento		1			2	1	1	1			
Coordinador de zona				1							
Analista administrativo confinaza						1					
Analista profesional										1	
Secretaria ejecutiva "B"	1										
Coord. de unidad de Serv. Especializados		1	1		1	5				1	1
Administrativo especializado			1	1							
Oficial de servicios y mantenimiento						1					
Auxiliar de administrador											
Técnico medio		2				3	3			1	
Secretaria "C"			1	1	1		1				
Especialista en proyectos técnicos		1				4				1	
Analista administrativo			1		4	1			1		
Jefe de oficina		2	1		3	1	1	1		1	1
Técnico docente						1				1	
Técnico superior					1	2				1	
Honorarios	5	1	2	1	2	8	2	4	4	1	1
Total	7	8	8	4	14	28	8	6	5	8	3



6.2 Recursos Humanos

PLAZA/ PUESTO	COORD. DE ZONA 2401	COORD. DE ZONA 2402	COORD. DE ZONA 2403	COORD. DE ZONA 2404	COORD. DE ZONA 2405	COORD. DE ZONA 2406	COORD. DE ZONA 2407	COORD. DE ZONA 2408	COORD. DE ZONA 2409
Director de IEEA									
Coordinador regional									
Jefe de departamento									
Coordinador de zona		1	1	1	1	1	1		1
Analista administrativo									
Analista profesional									
Secretaria ejecutiva "B"									
Coord. de unidad de Serv. Especializados	1							1	
Administrativo especializado									
Oficial de servicios y mantenimiento						1			
Auxiliar de administrador							1		
Técnico medio	2				1		1	2	
Secretaria "C"	2	1	1					1	
Especialista en proyectos técnicos				1		1		1	
Analista administrativo			1	1		1		1	
Jefe de oficina	1	1				1		1	
Técnico docente	14	7	6	4	7	9	7	9	5
Técnico superior	2							1	
Honorarios	3	2	4	8	3	6	12	3	6
Total	25	12	13	15	12	20	22	20	12

Estructura solidaria

Adicional a la estructura institucional, el IEEA cuenta con la activa participación de Personas Voluntarias con Subsidio las cuales tienen funciones operativas y educativas en las coordinaciones de zona.



Estructura Institucional: Coordinaciones de Zona

Con la finalidad de posibilitar el acceso y cobertura a cada uno de los 58 municipios de la Entidad con nuestros servicios educativos, el IEEA demarcó nueve coordinaciones de zona responsables dentro de un ámbito territorial específico de: la promoción, incorporación y atención a las/los educandas/os y figuras solidarias.

2401
San Luis
Potosí

028 San Luis Potosí

2402
Charcas

033 Santo Domingo
045 Venado
025 Salinas
015 Charcas

2403
Matehuala

007 Cedral
020 Matehuala
006 Catorce
048 Villa de la Paz

2404
Cerritos

030 San Nicolás
Tolentino
008 Cerritos
051 Villa Hidalgo
004 Armadillo de
los Infante

2405
Rioverde

024 Rioverde
011 Ciudad
Fernández
027 San Ciro de
Acosta

2408

035 Soledad de
Graciano S.
009 Cerro de San
Pedro
050 Villa de Reyes
021 Mexquitic de
Carmona

2406
Ciudad
Valles

058 El Naranjo
016 Ébano
013 Ciudad Valles
040 Tamuín

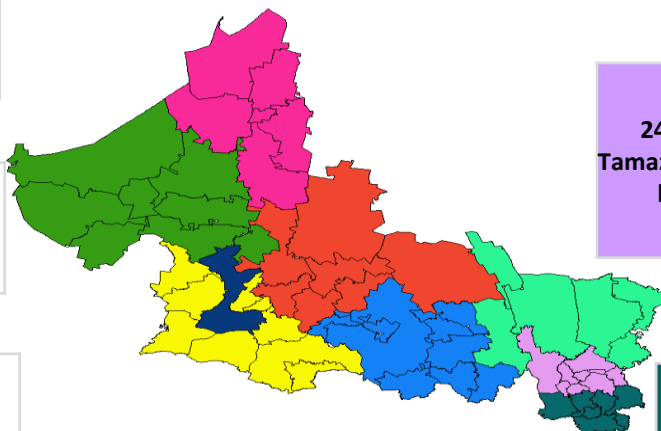
2407
Tamazuncha
le

053 Axtla de
Terrazas
054 Xilitla
038 Tampacán
037 Tamazunchale

2409
Aquismón

042 Tanquián de
Escobedo
026 San Antonio
018 Huehuetlán
041 Tanlajás

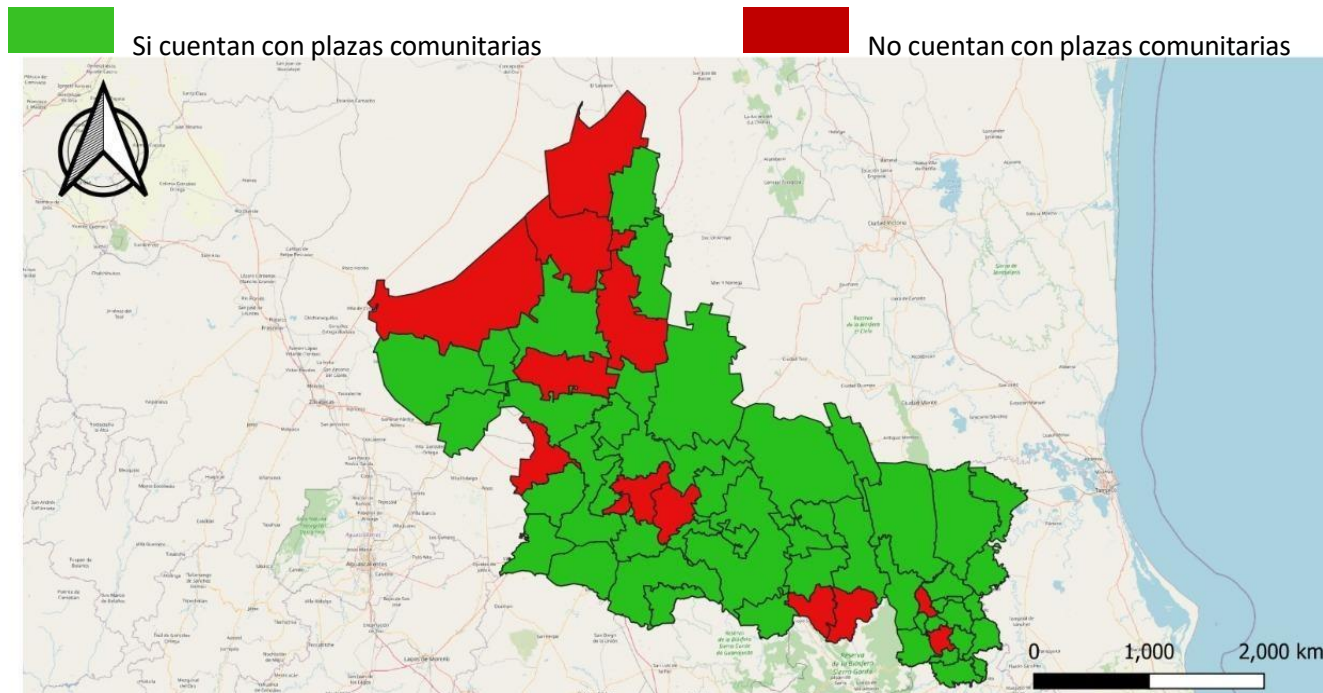
036 Tamasopo
034 San Vicente
Tancuayalab
057 Matlapa
029 San Martín
Chalchicuahtla
014 Coxcatlán
039 Tampamolón
Corona
012 Tancanhuitz
003 Aquismón





Estructura Institucional: Plazas Comunitarias

Municipios que cuentan con plazas comunitarias



LEYENDA

PLAZAS COMUNITARIAS

001 Ahualulco	010 Ciudad del Maíz	020 Matehuala	030 San Nicolás Tolentino	040 Tamuín	050 Villa de Reyes
002 Alaquines	011 Ciudad Fernández	021 Mexquitic de Carmona	031 Santa Catarina	041 Tanlaías	051 Villa Hidalgo
003 Aquismón	012 Tancanhuitz	022 Moctezuma	032 Santa María del Río	042 Tanquán de Escobedo	052 Villa Juárez
004 Armadillo de los Infante	013 Ciudad Valles	023 Rayón	033 Santo Domingo	043 Tierra Nueva	053 Axtla de Terrazas
005 Cárdenas	014 Coxcatlán	024 Rioverde	034 San Vicente Tancuayalab	044 Vanegas	054 Xilitla
006 Catorce	015 Charcas	025 Salinas	035 Soledad de Graciano Sánchez	045 Venado	055 Zaragoza
007 Cedral	016 Ebano	026 San Antonio	036 Tamasopo	046 Villa de Arriaga	056 Villa de Arista
008 Cerritos	017 Guadalcázar	027 San Ciro de Acosta	037 Tamazunchale	047 Villa de Guadalupe	057 Matlapa
009 Cerro de San Pedro	018 Huehuetlán	028 San Luis Potosí	038 Tampacán	048 Villa de la Paz	058 El Naranjo
	019 Lagunillas	029 San Martín Chalchicuautla	039 Tampamolón Corona	049 Villa de Ramos	

6.3 Recursos Financieros

Presupuesto 2025

El financiamiento otorgado al Instituto es de carácter Federal, a través del Ramo 33 FAETA, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunado al apoyo federal transferido proveniente del Ramo 11 suman un presupuesto total de \$156,997,526.00 para el ejercicio fiscal 2025.

La mayor fuente de financiamiento esta conformada por el Ramo 33 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con \$106,209,448.00, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y subsidios).

Los recursos del Ramo 11, que ascienden a \$50,788,078.00, están destinados exclusivamente para el capítulo 4000 con el que se cubren los apoyos económicos de las PVS .

RAMO 33 FAETA
\$106,209,448.00
RAMO 11
\$50,788,078.00
TOTAL
\$156,997,526.00



6.3 Recursos Financieros

Presupuesto Ramo 33

RAMO 33		
Capítulo	Descripción	Importe
1000	Servicios Personales	61,975,367.00
2000	Materiales y Suministros	5,303,341.00
3000	Servicios Generales	23,782,342.90
4000	Transferencias y otras ayudas	15,148,397.10
	TOTAL	\$106,209,448.00



6.3 Recursos Financieros

Presupuesto Ramo 11

RAMO 11 - Capítulo 4000

Proyecto	Importe
Atención a la Demanda	37,442,158.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria	336,000.00
Acreditación	5,573,920.00
Plazas Comunitarias	7,436,000.00
TOTAL	\$50,788,078.00

Concepto de Cobro	Clasificación	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	Acumulado
R-33 FAETA IEEA	Recursos Federales	13,780,880.20	9,034,932.76	8,129,370.76	7,583,427.76	8,878,021.28	7,510,486.76	9,370,206.36	8,207,230.76	8,307,633.28	8,195,822.76	9,613,706.28	10,076,743.72	108,688,462.68
	Recursos Federales	0.00	6,600,000.00	5,381,380.00	5,376,700.00	5,532,000.00	5,412,500.00	5,560,200.00	5,375,000.00	5,372,700.00	5,201,900.00	4,975,698.00	0.00	54,788,078.00
R-11 INEA-SEP														
APORTACIÓN ESTATAL	Recursos Estatal	100,000.00	100,000.00	330,000.00	1,560,133.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	2,890,133.00
TOTAL		13,880,880.20	15,734,932.76	13,840,750.76	14,520,260.76	14,510,021.28	13,022,986.76	15,030,406.36	13,682,230.76	13,780,333.28	13,497,722.76	14,689,404.28	10,176,743.72	166,366,673.68

6.4 Servicios Generales

El Instituto Estatal de Educación para Adultos cuenta con la contratación de servicios de:

- Vigilancia
- Limpieza
- Arrendamiento de impresoras
- Arrendamiento de vehículos
- Servicios de telefonía
- Luz eléctrica
- Agua potable

De igual manera, tiene bajo contratos, el arrendamiento de inmuebles de las oficinas centrales, almacén y coordinaciones Regionales como a continuación se describen.

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	
Oficinas Centrales	San Luis Potosí
Almacén	San Luís Potosí
CZ 2401	San Luís Potosí
CZ 2402	Charcas
CZ 2403	Matehuala
CZ 2404	Cerritos
CZ 2405	Río Verde
CZ 2406	Cd. Valles
CZ 2407	Tamazunchale
CZ 2408	Soledad de Graciano Sánchez
CZ 2409	Aquismón

6.4 Servicios Generales

Relación de Parque Vehicular

Área de asignación	Vehículos	Motocicletas
Dirección General	21	0
2401 San Luis Potosí	3	2
2401 Charcas	2	7
2403 Matehuala	2	6
2404 Cerritos	2	4
2405 Rioverde	2	5
2406 Ciudad Valles	4	4
2407 Tamazunchale	3	6
2408 Soledad de G.S.	1	4
2409 Aquismón	2	4
CONEVyT	2	10
Almacén	4	1
Totales	48	43

No todo el parque vehicular se encuentra en condiciones optimas, para cumplir idóneamente con las tareas institucionales, por lo que adicionalmente se realiza contrato para el arrendamiento de vehículos.



6.4 Servicios Generales

Relación de Mobiliario

CONCEPTO CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		TOTAL DE BIENES
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,095
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	151
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	22
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	601
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0
5800	BIENES INMUEBLES	0
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0
TOTALES		9,870



6.5 Procesos

Para brindar la atención educativa a la población beneficiaria se realizan etapas de promoción y difusión, visitas domiciliarias, identificación de población objetivo, realización de alianzas y finalmente el registro de los beneficiarios en el SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación).

La oferta educativa se realiza en dos vertientes: Programa Regular MEV, Aprende INEA y Reconocimiento de Saberes, este ultimo encaminado a personas de 18 años y más, con antecedentes escolares y experiencia laboral.

En el año 2025, se implemento la estrategia Alfabetización para el bienestar compartido, con la finalidad de fomentar la participación de los Subsistemas de educación media superior y superior en la vinculación de los estudiantes de bachillerato y/o licenciatura, para que, a través de su servicio social apoyen a personas en el estado que se encuentran en condición rezago educativo.

Los procesos ligados a la operación de los programas educativos, tanto del Programa Regular como de Reconocimiento de Saberes, se enlistan a continuación.



6.5 Procesos

Aplica para el MEV Aprende INEA

Proceso	Actividad	Responsable
Inscripción	La inscripción de toda persona perteneciente a la población objetivo del INEA es continua, puede realizarse en cualquier momento del año a solicitud de la persona interesada, quien deberá entregar la documentación requerida en el numeral 3.3.1 "Requisitos" de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) como la opción de presentar el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico. Se integra el expediente digital y se registra la persona beneficiaria en el Sistema de control escolar. En caso de que la persona beneficiaria vaya a presentar examen de primaria, aplica el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico. En caso de no responder conforme a las habilidades cognitivas, se incorpora al proceso de alfabetización del MEVyT. Se pueden inscribir quienes saben leer y escribir y han adquirido conocimientos por experiencia laboral o antecedentes escolares. En caso de no contar con documentos que den evidencia de los antecedentes escolares, se puede firmar el "Registro de Inscripción de la persona educanda", bajo protesta de decir verdad que se cuenta con algún grado del sistema escolarizado en primaria o secundaria. Para poder ofrecer una atención adecuada a sus conocimientos y habilidades se recomienda que presente el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico para reconocer lo que sabe y darle atención a lo que le falta.	Persona Interesada El IEEA por medio de la Coordinación de Zona.



6.5 Procesos

Proceso	Actividad	Responsable
	Las personas beneficiarias que iniciaron su proceso en el MEV y estén en situación de activos, inactivos, bajas, reactivados y reincorporados pueden incorporarse al Reconocimiento de Saberes, siempre y cuando tengan avances en su proceso de acreditación.	
Diagnóstico y vinculación	La programación y realización del ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico para la persona beneficiaria, se acordará el tiempo para su programación y será en acuerdo entre la persona beneficiaria y la Coordinación de zona. Este examen permite ubicarlo en el nivel educativo que le corresponde. El ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico del MEV está compuesto por seis sesiones y evalúa las competencias de los módulos necesarios para certificar primaria o la secundaria. Cabe mencionar que la sexta sesión permite acreditar la secundaria, está dirigida a personas que presentan antecedentes escolares de primero y segundo de secundaria. Todos las personas beneficiarias que se incorporen a primaria o secundaria podrán presentar el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico, con el fin de reconocer y acreditar las habilidades y los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida. También podrán presentar el ejercicio diagnóstico o examen diagnóstico las personas beneficiarias reincorporadas en primaria o secundaria.	El IEEA por medio de la Coordinación de Zona.



6.5 Procesos

Proceso	Actividad	Responsable
Atención Educativa	La persona beneficiaria acude a la unidad operativa donde se le vinculan los módulos correspondientes (en línea o impresos). Los módulos a cursar se determinan de acuerdo con el esquema curricular, de conformidad con la siguiente página electrónica: http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/index.php?option=com_k2&view=itemlist&layout=tag&tag=M%C3%B3dulos%20b%C3%A1sicos&task=tag&Itemid=158 Se le proporciona asesoría en caso de que así lo solicite. Una vez concluido el módulo, se le programa la evaluación final. En el caso de alfabetización, durante el proceso, se aplican dos evaluaciones formativas a las personas beneficiarias que cursan el MEV hispanohablante.	Persona beneficiaria



6.5 Procesos

Aplica para Reconocimiento de Saberes.

Proceso	Actividad	Responsable
Registro	La persona interesada de 18 años y más y que cuenta con los antecedentes escolares y/o constancias de capacitación establecidos, entrega la documentación requerida en el numeral 3.3.1 "Requisitos" de las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA); el registro es continuo puede realizarse en cualquier momento del año a solicitud de la persona interesada.	Persona Interesada
Inscripción	Se integra el expediente, se registra al participante en el Sistema de control escolar. En caso de que la persona beneficiaria vaya a presentar examen de primaria, deberá de responder un examen que costa de 70 preguntas y de 75 para el nivel de secundaria. En caso de no responder completamente, conforme a las habilidades cognitivas dicho examen se incorporara al MEV Aprende INEA.	El IEEA por medio de la Coordinación de Zona
Evaluación	La persona participante podrá solicitar el examen en dos formas, en línea o impresa. Se le asigna lugar, fecha y hora de aplicación de la evaluación. La persona participante acude al lugar de aplicación de la evaluación en la fecha y hora asignada. Presenta la evaluación en la modalidad de su elección (en línea o impreso).	El IEEA por medio de la Coordinación de Zona Participante



6.5 Procesos

Aplica para MEVyT y Reconocimiento de Saberes.

Proceso	Actividad	Responsable
Acreditación	Para los exámenes realizados en línea, el resultado será entregado de manera inmediata, para el caso de las evaluaciones realizadas en forma impresa, la revisión y calificación es continua y depende de la demanda del servicio por parte de la persona beneficiaria. En caso de no haber acreditado, se le invita a continuar sus estudios en el MEV.	El IEEA por medio de la Coordinación de Zona
Certificación	Al acreditar la primaria o la secundaria, se cuenta con 30 días hábiles para la emisión del Certificado correspondiente.	El IEEA
	El proceso finaliza con la entrega del documento a la persona beneficiaria impreso o vía correo electrónico (hasta 30 días naturales posteriores a la emisión del Certificado) y el registro de la fecha de entrega del Certificado en los sistemas de control escolar. Si el Certificado corresponde a la educación primaria, la persona participante podrá iniciar el proceso para acreditar la educación secundaria y obtener el Certificado correspondiente.	Participante



6.5 Procesos

Proceso de Formación de personas solidarias

Proceso	Actividad	Responsable
Formación de personas solidarias	Selección de Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) de nuevo ingreso y registrarlas en el SASA, realizar el diagnóstico de necesidades y de acreditación, diseñar y ejecutar estrategias de formación, organizar y realizar talleres de formación de PVS, dar seguimiento cuantitativo a las acciones de formación, así como gestionar y realizar en su caso, el desarrollo de la formación de PVS que apoyan en la asesoría educativa, en la asesoría bilingüe, en la aplicación de exámenes, en la formación, en procesos de control escolar, en servicios educativos en plaza comunitaria o como operativo territorial.	IEEA



6.6 Transparencia y rendición de cuentas

En el año 2016, el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) en cumplimiento al artículo 49 de la Ley General de Transparencia publicada el 4 de mayo de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, puso en funcionamiento la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que es un sistema electrónico mediante el cual las personas podrán presentar solicitudes de información pública y de protección de datos personales, interponer recursos de revisión, consultar las obligaciones de transparencia, así como ser el medio de comunicación entre órganos garantes y sujetos obligados.

Por lo anterior la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública solicito a los sujetos obligados, información respecto de los enlaces responsables de transparencia para asignar a las unidades de transparencia los usuarios y contraseñas que les corresponden.

Aunado a esto y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 9 de Mayo de 2016, la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP) puso en funcionamiento la Plataforma Estatal de Transparencia (PET) con el objeto de difundir el derecho de acceso a la información pública y en el que el Instituto Estatal de Educación para Adultos realizó la tabla de aplicabilidad de conformidad a sus atribuciones y facultades.

El Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos designo a partir del año 2008 al Jefe del Departamento Jurídico como Titular de la Unidad de Transparencia, continuando hasta la fecha, el cual es el enlace ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

La Unidad de Transparencia del IEEA recibió capacitaciones por parte de la CEGAIP de introducción tanto de la Ley General de Transparencia y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y respecto del manejo de la PET y de la PNT y esta a su vez capacitó a los enlaces responsables de transparencia de cada una de las áreas que conforman al Instituto, para llevar a cabo la designación de fracciones de los artículos 84 y 85 de la Ley de la materia a los departamentos y oficinas según sus atribuciones, rellenar formatos con la información que emana de sus áreas y posteriormente la migración de los formatos en las Plataformas de Transparencia a partir del ejercicio 2015.

Cabe mencionar que anteriormente este Instituto Estatal de Educación para Adultos cumplía en tiempo y forma con la publicación en la pagina institucional de las obligaciones de transparencia de los artículos 18 y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí publicada el 18 de octubre de 2007 la cual fue derogada a partir de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí publicada en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 9 de Mayo de 2016, así mismo y de igual manera la Unidad de Transparencia daba cumplimiento a las solicitudes de información interpuestas por los ciudadanos mediante la plataforma INFOMEX, así como a los requerimientos de la CEGAIP.

El actual Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos designó al Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos como Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que en fecha 01 de julio de 2022 se publicó el nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia del IEEA en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento al art. 24 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí desempeña las siguientes obligaciones:

- ✿ Llevar a cabo dos sesiones ordinarias y las que sean necesarias del Comité de Transparencia, el cual es conformado por un Presidente, Secretario Técnico, Titular de la Unidad de Transparencia, Coordinador de Archivo así como de Sistemas. (artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí).
- ✿ Elaboración del informe anual del Comité de Transparencia del IEEA.
- ✿ Asistir a capacitaciones y reuniones convocadas por la Comisión estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública CEGAIP.
- ✿ Capacitaciones al personal del IEEA en materia de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales.
- ✿ Atención, seguimiento y contestación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública o solicitudes de Datos Personales, interpuestas por la sociedad en general a través de SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia así como las presentadas de manera presencial, por teléfono o correo electrónico.
- ✿ Contestación de los Recursos de Revisión interpuestos por los ciudadanos que consideraron que la respuesta a su solicitud de información o de datos personales no fue la correcta o suficiente.
- ✿ Elaboración del informe mensual de las solicitudes recibidas y publicarlo en la Plataforma Estatal de Transparencia.

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

En cumplimiento al art. 24 de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí desempeña las siguientes obligaciones:

- ✿ Elaboración de Tabla de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia de conformidad a las facultades del IEEA.
- ✿ Publicación y difusión de información de los formatos de los artículos 84 y 85 de las obligaciones comunes y específicas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en la Plataforma Estatal de Transparencia (mensual) y Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT)(transparencia).
- ✿ Capacitación y asesoramiento personalizado a los responsables de transparencia de las áreas que conforman el IEEA, encargados de migrar las fracciones.
- ✿ Elaborar el índice de expedientes clasificados como reservados y publicarlo en la Plataforma Estatal de Transparencia.
- ✿ Monitoreo de las Plataformas Nacional (trimestral) y Estatal de Transparencia (mensual) con el objeto de que las fracciones de los artículos 84 y 85 de las obligaciones comunes y específicas se encuentren publicadas en las mismas.
- ✿ Requerimiento a las áreas que por alguna razón no cumplieron con la migración de las obligaciones de transparencia a las Plataformas de transparencia mediante oficios.
- ✿ Atención de los requerimientos de la CEGAIP respecto de las verificaciones cualitativas efectuadas al cumplimiento de las obligaciones de transparencia del IEEA.



7. PROBLEMAS Y OPORTUNIDADES

7.1 Identificación de los problemas relevantes u oportunidades

El principal reto del Instituto Estatal de Educación para Adultos es cerrar la brecha del rezago educativo e impulsar una educación de calidad para todos, vinculando la actividad educativa de manera estrecha con las necesidades e intereses de jóvenes y adultos, cuya situación de pobreza es indispensable reconocer para transformar sus condiciones de vida; y en momentos donde resulta imprescindible romper las barreras que persisten entre el ámbito urbano y el rural, el mundo indígena y el no indígena.

El modelo educativo deberá ser humanista, inclusivo y con una perspectiva de derechos humanos, atendiendo a una sociedad en permanente cambio y a un rezago educativo conformado por grupos etarios: el rezago reciente (10 a 34 años de edad), el rezago transicional (de 35 a 49 años) y el llamado rezago histórico (personas de 50 años o mas), situación que impone una multiplicidad de programas y requerimientos educativos.

La educación para jóvenes y adultos debe reconocer, rescatar y valorar los conocimientos previos de las personas beneficiarias estableciendo una interacción dialógica con aquello que les resulta novedoso, considerando como esencial la motivación y pertenencia en los programas de aprendizaje.

Se deberá continuar dando impulso al modelo indígena bilingüe, fortaleciendo el modelo de atención educativa, los materiales y la cobertura del mismo, evitando a la par el fenómeno de la discontinuidad educativa que se observa permanentemente en estos grupos.

7.1 Identificación de los problemas relevantes u oportunidades

Es imperante potenciar una política agresiva de alianzas, que incluya programas sociales públicos, instituciones académicas, instituciones privadas y de la sociedad civil, así como a los gobiernos municipales que conocen de manera directa la realidad social en su ámbito, lo anterior con la finalidad de potencializar la participación social solidaria, uno de los pilares, que históricamente, sostienen a esta institución.

El logro de los objetivos institucionales no deberá ser insondable, a pesar de los problemas que enfrenta el Programa de Educación para Adultos en la entidad, tanto del orden operativo como financiero, los cuales están ligados a la dimensión del fenómeno social del rezago educativo y donde se pueden señalar la dispersión del mismo en el Estado, la mayor incidencia en personas de la tercera edad, el difícil acceso a localidades, la deficiencia en equipo y estructura y el déficit presupuestal.

La educación para adultos debe contemplarse como un derecho humano y como medio para transformar a las personas, las comunidades y a la sociedad, contribuyendo de manera efectiva al desarrollo humano y económico de la entidad.



7.2. Árbol de problemas (Causas y efectos).





7.3 Árbol de objetivos (medios y fines)





8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

8.1 Objetivos

Brindar servicios educativos gratuitos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social y con un enfoque de derechos humanos.

Propiciar la conclusión de la educación básica para que los beneficiarios superen su condición de rezago educativo.

Impulsar la utilización de nuevas tecnologías en educación básica abierta para apoyar el aprendizaje y favorecer la inserción de jóvenes y adultos en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida y el trabajo.

Fortalecer los programas de formación y capacitación dirigidos a personal Institucional, figuras educativas y operativas, orientados a reforzar la formación inicial y la formación continua que contribuyan al logro de los objetivos Institucionales ya establecidos.

Brindar servicios educativos a grupos prioritarios que se encuentren en situación de rezago educativo, es decir aquellos grupos de la sociedad más susceptibles, que tienen un fuerte grado de vulnerabilidad social: jóvenes de 10 a 14 años, personas adultas mayores, jornaleros agrícolas, población indígena, personas con discapacidad.



8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

8.2 ESTRATEGIAS

- Reforzar los programas de alianzas estratégicas con diversas Instituciones públicas, privadas y del sector social, a través de convenios de participación, para capacitar al capital humano, aumentar la atención educativa, certificar sus competencias y habilidades para la vida y el trabajo y así lograr disminuir el rezago educativo.
- Ampliar la cobertura del servicio educativo sobre todo en las localidades de mayor demanda educativa y focalizar la atención en los municipios con mayor índice de población en situación de rezago educativo y vulnerabilidad.
- Promover los servicios educativos con la finalidad de propiciar la incorporación y acreditación de los jóvenes y adultos en rezago educativo, a través de las Jornadas de incorporación, acreditación y certificación, así como también a través de medios electrónicos disponibles.
- Fomentar el compromiso de las Presidencias Municipales para que participen y apoyen en la incorporación y atención de la población en calidad de rezago educativo.
- Fomentar la participación de los Subsistemas de educación media superior y superior, con la incorporación de los estudiantes de bachillerato y/o licenciatura, para que, a través de su servicio social apoyen a personas en el estado que se encuentran en condición rezago educativo.



8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Brindar atención educativa, en localidades donde exista población hablante de una lengua indígena que no saben leer, ni escribir a través del modelo APRENDE INEA AIB
- Fortalecer el desempeño de los asesores bilingües para el empleo de los materiales educativos y metodología para la enseñanza de la lengua materna a través de la autoformación.
- Formación inicial y continua de PVS (Personas Voluntarias con Subsidio) que apoyan como asesores educativos bilingües.
- Vinculación con estructuras y programas de gobierno que atienden a la población originaria, promoviendo la colaboración con directores de asuntos indígenas y grupos de la tercera edad.
- Fortalecer el seguimiento educativo a través de reuniones de Balance académico y Balance operativo, en las modalidades virtual o presencial.



8. OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar el proceso de formación de figuras educativas por medio de las modalidades presencial y a distancia.
- Acompañamiento continuo al proceso de formación, por medio de las reuniones de balance educativo a nivel microregional, por Coordinación de Zona y estatal.
- Promover la oferta educativa a través de la estrategia de acreditación de Reconocimiento de Saberes, para que mediante esta opción las personas que tienen conocimientos equivalentes a primaria o secundaria, mediante un examen único, impreso o en línea, y un portafolio de evidencias pueden acreditar un nivel educativo.
- Fortalecer la promoción e incorporación en la población de 15 años y más, al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en las Plazas Comunitarias distribuidas en el Estado.



9. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS INSTITUCIONAL



9. Matriz de Indicadores de Resultados

I. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)					
Concepto	I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos	I.5 Presupuesto Asignado
FIN	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Población de 15 años o mas en situación de rezago educativo en t: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en NUMEROS Metadato Rezagado Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezagado-educativo ; Población de 15 años o mas en situación de rezago educativo en t-1: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en NUMEROS Metadato Rezagado Educativo https://www.gob.mx/inea/documentos/rezagado-educativo .	La tasa de deserción escolar de educación primaria y educación secundaria se mantiene constante, y en medida de que esta población no se reincorpore a la educación escolarizada antes de cumplir 15 años, formará parte de la población en condición de rezago educativo.	
PROPÓSITO	La población de 15 años y mas en condición de rezago educativo supere esta situación.	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y mas que concluyen el nivel inicial (alfabetización)	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y mas que concluye el nivel inicial en t: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) NUMEROS http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ Población de 15 años y mas analfabeta en t-1 PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) NUMEROS Metadato Rezagado Educativo https://www.gob.mx/inea/documentos/rezagado-educativo	Los/as educandos/as de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.	
		Porcentaje de población de 15 años y mas en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Porcentaje de población de 15 años y mas que concluye el nivel primaria en t: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en NUMEROS http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ Población de 15 años y mas sin primaria en t-1 PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en NUMEROS Metadato Rezagado Educativo https://www.gob.mx/inea/documentos/rezagado-educativo	Los/as educandos/as de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.	
		Porcentaje de población de 15 años y mas en condición de rezago educativo que concluye nivel de secundaria.	Porcentaje de población de 15 años y mas que concluye el nivel secundaria en t: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en NUMEROS http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ Población de 15 años y mas sin secundaria en t-1 PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en NUMEROS Metadato Rezagado Educativo https://www.gob.mx/inea/documentos/rezagado-educativo	Los/as educandos/as de los servicios educativos que superan su condición de rezago educativo adquieren las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.	



9. Matriz de Indicadores de Resultados

I. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)						
Concepto		I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos	1.5 Presupuesto Asignado
COMPONENTE 1	1	Servicio educativo de alfabetización otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Porcentaje de educandos/as que se alfabetizan	Porcentaje de educandos/as que se alfabetizan: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Números: http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ . Meta asignada y acordada con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Jóvenes y Adultos en rezago educativo interesados a participar en el programa	\$ 111,578,595.68
COMPONENTE 2	2	Servicio educativo de primaria otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel primaria	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel primaria: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Números: http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ . Meta asignada y acordada con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Jóvenes y Adultos en rezago educativo interesados a participar en el programa	\$ -
COMPONENTE 3	3	Servicio educativo de secundaria otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel secundaria	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel secundaria: PAGINA WEB: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Números: http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/ . Meta asignada y acordada con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Jóvenes y Adultos en rezago educativo interesados a participar en el programa	\$ -
COMPONENTE 4	4	Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria	Educandos/as que concluyen nivel educativo de grupos prioritarios: Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación. / Educandos/as proyectados a concluir nivel educativo de grupos en condición de vulnerabilidad: Informe anual de proyección de metas. Programa Anual IIEA.	Personas de Grupos Prioritarios: población indígena, ciegos o débiles visuales, así como adultos mayores de 60 años y más, se muestran interesadas en terminar su educación básica	\$ -



9. Matriz de Indicadores de Resultados

I. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)						
Concepto		I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos	I.5 Presupuesto Asignado
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Vinculación con autoridades municipales, dependencias gubernamentales y educativas, para el establecimiento de acuerdos de colaboración que impacten en la atención a personas en condición de rezago educativo.				\$ -
	1.2	Focalización de personas en condición de analfabetismo, realizar sensibilización, incorporación y registro.				\$ -
	1.3	Atención educativa, acreditación de conocimientos y certificación de estudios a beneficiarios.				\$ -
	1.4	Dotación periódica de módulos educativos a beneficiarios atendidos en alfabetización.				\$ -
	1.5	Vinculación y capacitación a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que participan en calidad de asesores educativos en los programas que maneja esta dependencia.				\$ -
	1.6	Fortalecimiento Institucional				\$ 111,578,595.68
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Vinculación con autoridades municipales, dependencias gubernamentales y educativas, para el establecimiento de acuerdos de colaboración que impacten en la atención a personas en condición de rezago educativo.				\$ -
	2.2	Focalización de personas en que no han iniciado y/o concluido nivel primaria, realizar sensibilización, incorporación y registro.				\$ -
	2.3	Atención educativa, acreditación de conocimientos y certificación de estudios a beneficiarios.				\$ -
	2.4	Dotación periódica de módulos educativos a beneficiarios atendidos en nivel primaria.				\$ -
	2.5	Vinculación y capacitación a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que participan en calidad de asesores educativos en los programas que maneja esta dependencia.				\$ -



9. Matriz de Indicadores de Resultados

I. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)						
Concepto		I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos	1.5 Presupuesto Asignado
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Vinculación con autoridades municipales, dependencias gubernamentales y educativas, para el establecimiento de acuerdos de colaboración que impacten en la atención a personas en condición de rezago educativo.				\$ -
	3.2	Focalización de personas en que no han iniciado y/o concluido nivel secundaria, realizar sensibilización, incorporación y registro.				\$ -
	3.3	Atención educativa, acreditación de conocimientos y certificación de estudios a beneficiarios.				\$ -
	3.4	Dotación periódica de módulos educativos a beneficiarios atendidos en nivel secundaria.				\$ -
	3.5	Vinculación y capacitación a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que participan en calidad de asesores educativos en los programas que maneja esta dependencia.				\$ -
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	Atención educativa de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados al Grupo Prioritario: Población Indígena	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de atención prioritaria: Población Indígena	Educandos/as de Población Indígena que concluyen nivel inicial, Primaria y/o Secundaria: Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación. Educandos/as de Población Indígena proyectados a concluir nivel educativo: Informe anual de proyección de metas. Programa Anual IEEA.	Las personas de población indígena mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos.	\$ -
	4.2	Atención educativa de nivel inicial, primaria y secundaria otorgada al grupo prioritario: Personas con discapacidad	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Personas con discapacidad visual	Educandos/as con discapacidad visual (ceguera o baja visión) que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria: Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación. Educandos/as con discapacidad proyectados a concluir nivel educativo: Informe anual de proyección de metas. Programa Anual IEEA.	Las persona con discapacidad visual (ceguera o baja visión) mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos.	\$ -
	4.3	Atención educativa de nivel inicial, primaria y secundaria otorgada al grupo prioritario: Adultos mayores	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Adultos Mayores, de 60 años y más	Educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel inicial, Primaria y/o Secundaria: Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación. Educandos/as de 60 años y más proyectados a concluir nivel educativo: Informe anual de proyección de metas. Programa Anual IEEA.	Las persona mayores, de 60 años y más mantienen un interés por continuar con sus estudios educativos.	\$ -



9. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS INSTITUCIONAL

9.1 Registro de componentes y actividades costeadas al 100%

1. Datos del Componente 1	
8.1 Componente (Alineado a estrategia Programa Sectorial)	Servicio educativo de alfabetización otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo
Caracterización (¿Qué implica?)	Atender a la población de 15 años o mas que no saben leer ni escribir dentro de las demarcaciones territoriales del estado y que solicita los servicios educativos de alfabetización del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).
Justificación de caracterización	Disminuir el rezago educativo mediante las personas que desarrollan y fortalecen las habilidades y conocimientos básicos de lecto-escritura y operaciones matemáticas básicas
2. Entidad responsable del Gasto	
Dependencia	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Unidad Responsable	Departamento de Planeación y Evaluación Institucional
3. Planeación Estratégica (Programa Sectorial)	
Objetivo	Objetivo 3. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.
Estrategia	Estrategia 3.1. Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.
Subprograma Estructura Programática	Servicio de Educación para Adultos y Alfabetización.



9. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS INSTITUCIONAL

4. Desglose de Presupuesto									
Descripción Actividades	Medios	Cantidad	Costo Total	Capítulo del Gasto	Distribución del Gasto				
					Estatal	Federal	Municipal	Otros	Total
Vinculación con autoridades municipales, dependencias gubernamentales y educativas, para el establecimiento de acuerdos de colaboración que impacten en la atención a personas en condición de rezago educativo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
Focalización de personas en condición de analfabetismo, realizar sensibilización, incorporación y registro.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
Atención educativa, acreditación de conocimientos y certificación de estudios a beneficiarios.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
Dotación periódica de módulos educativos a beneficiarios atendidos en alfabetización.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
Vinculación y capacitación a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que participan en calidad de asesores educativos en los programas que maneja esta dependencia.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA						
Fortalecimiento Institucional	SERVICIOS PERSONALES		\$ 65,654,381.68	1000 Servicios Personales	\$ 1,200,000.00	\$ 64,454,381.68			\$ 65,654,381.68
Fortalecimiento Institucional	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 5,303,341.00	2000 Materiales y Suministros		\$ 5,303,341.00			\$ 5,303,341.00
Fortalecimiento Institucional	SERVICIOS GENERALES		\$ 25,472,475.90	3000 Servicios Generales	\$ 1,690,133.00	\$ 23,782,342.90			\$ 25,472,475.90
Fortalecimiento Institucional	APOYO VOLUNTARIOS		\$ 15,148,397.10	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		\$ 15,148,397.10			\$ 15,148,397.10
Total Componente 1			\$ 111,578,595.68						



9. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS INSTITUCIONAL

Nivel	5. Resumen Narrativo por Actividad	
Total Componente 1	Servicio educativo de alfabetización otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo	Total
Total Actividad 1.1	Vinculación con autoridades municipales, dependencias gubernamentales y educativas, para el establecimiento de acuerdos de colaboración que impacten en la atención a personas en condición de rezago educativo.	\$ -
Total Actividad 1.2	Focalización de personas en condición de analfabetismo, realizar sensibilización, incorporación y registro.	\$ -
Total Actividad 1.3	Atención educativa, acreditación de conocimientos y certificación de estudios a beneficiarios.	\$ -
Total Actividad 1.4	Dotación periódica de módulos educativos a beneficiarios atendidos en alfabetización.	\$ -
Total Actividad 1.5	Vinculación y capacitación a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que participan en calidad de asesores educativos en los programas que maneja esta dependencia.	\$ -
Total Actividad 1.6	Fortalecimiento Institucional	\$ 111,578,595.68



10. MECANISMOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador	
Nivel de la MIR:	Fin
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.

1. Datos de identificación del Programa Institucional	
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos

2. Datos de Identificación del Indicador	
Nombre del indicador: (3)	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Se mide el cambio de la población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha cursado o concluido la educación primaria y/o educación secundaria, respecto al año anterior.
Unidad de medida: (7)	Tasa de variación
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	$((\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t / \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo } t-1) - 1) * 100$
Algoritmo: (9)	Numerador
	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t
Algoritmo: (9)	Denominador
	Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t-1
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:
	a... Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t
	b... Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en el periodo t-1
	c...
	d...
Fuente:	
a... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Metadato Rezago Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	
b... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Metadato Rezago Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo	
c...	
d...	

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.					

3. Determinación de Metas								
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Anual	
	-1.31%	Tasa de variación	2021		Sentido del indicador: (13)		Descendente	
4. Metas Anuales								
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada	
Planeada	-2.79%	-2.69%	-3.68%	-3.05%	-3.05%			
Alcanzada								
Avance								
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal	
Observaciones y/o comentarios:	La medición de este indicador se realiza de manera anual, ya que sus variables (rezago educativo) son estimadas cada año por el INEA. Para ello, se utilizan fuentes como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO, Estadística del Sistema de Indicadores Educativos de la SEP y los logros reportados por el INEA.							
Referencias geográficas y temporales								
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)				Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)		2022		

10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Propósito						
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de 15 años y mas en condición de rezago educativo supere esta situación.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y mas que concluyen el nivel inicial (alfabetización)					Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que logra ser Alfabetizada en el periodo con respecto de la población analfabeta de 15 años y más en el periodo anterior.					Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(Población analfabeta de 15 años y más que concluye nivel inicial (alfabetización) en t / Población de 15 años y más analfabeta en t-1) * 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Población analfabeta de 15 años y más que concluye nivel inicial (alfabetización) en t			X 100		
	Denominador	Población de 15 años y más analfabeta en t-1					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Población analfabeta de 15 años y más que concluye nivel inicial (alfabetización) en t				a... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/		
	b... Población de 15 años y más analfabeta en t-1				b... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Metadato Rezago Educativo: https://www.gob.mx/ineal/documentos/rezago-educativo		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	2.5%	Porcentaje	2021		Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	3.5%	3.9%	4.7%	5.0%	5.6%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios	La medición de este indicador se realiza de manera anual, ya que la variable del denominador (rezago educativo) es estimada cada año por el INEA. Para ello, se utilizan fuentes como el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO, Estadística del Sistema de Indicadores Educativos, SEP y los logros del INEA.						
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17) 2022						

10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Propósito						
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de 15 años y mas en condición de rezago educativo supere esta situación.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de población de 15 años y mas en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.					Tipo de indicador: (5) Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Primaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Primaria en el periodo.					Dimensión del indicador: (6) Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t / Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1)*100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t			X 100		
	Denominador	Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t				a... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/		
	b... Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1				b... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Metadato Rezago Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)							
	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Anual
	3.0%	Porcentaje	2021		Sentido del indicador: (13)		Ascendente
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	3.7%	4.1%	5.1%	6.2%	6.9%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios	La medición de este indicador se realiza de manera anual, ya que la variable del denominador (rezago educativo) es estimada cada año por el INEA. Para ello, se utilizan fuentes como el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO, Estadística del Sistema de Indicadores Educativos, SEP y los logros del INEA.						
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)					Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	2022	

10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Propósito						
Resumen Narrativo de la MIR:	La población de 15 años y mas en condición de rezago educativo supere esta situación.						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.					Tipo de indicador: (5) Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide el porcentaje de población de 15 años y más que concluyó el nivel de Secundaria con respecto de la población de 15 años y más Sin Secundaria en el periodo.					Dimensión del indicador: (6) Calidad	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t / Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1) X 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t			X 100		
	Denominador	Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t				a... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/		
	b... Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1				b... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Metadato Rezago Educativo: https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que la información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Anual	
	3.0%	Porcentaje	2021		Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	3.6%	3.7%	4.1%	4.6%	4.9%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 79-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios	La medición de este indicador se realiza de manera anual, ya que la variable del denominador (rezago educativo) es estimada cada año por el INEA. Para ello, se utilizan fuentes como el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, Proyecciones de Población de CONAPO, Estadística del Sistema de Indicadores Educativos, SEP y los logros del INEA.						
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17) 2022						



10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Componente 1						
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicio educativo de alfabetización otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de educandos que se alfabetizan					Tipo de indicador: (5) Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Mide el porcentaje de los educandos/as alfabetizados con respecto a la meta establecida en el nivel					Dimensión del indicador: (6) Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(Número de educandos/as que se alfabetizan en el periodo t / Número de educandos/as proyectados a alfabetizarse en el periodo t) * 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Número de educandos/as que se alfabetizan en el periodo t			X 100		
	Denominador	Número de educandos/as proyectados a alfabetizarse en el periodo t					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Educandos/as que se alfabetizan				a... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/		
	b... Educandos/as proyectados a alfabetizarse				b... Meta asignada y acordada con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		
	c...				c...		
d...				d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral	
	70.0%	Porcentaje	2021		Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	100.0%	100.0%	100.0%	80.0%	90.0%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)	Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17) 2022						

10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Componente 2						
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicio educativo de primaria otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel primaria					Tipo de indicador: (5) Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Mide el porcentaje de los educandos que concluyen nivel educativo primaria con respecto a la meta establecida en el nivel					Dimensión del indicador: (6) Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(Número de educandos/as que concluyen primaria en el periodo t / Número de educandos/as proyectados a concluir primaria en el periodo t) * 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Número de educandos/as que concluyen primaria en el periodo t			X 100		
	Denominador	Número de educandos/as proyectados a concluir primaria en el periodo t					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Educandos/as que concluyen primaria				a... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/		
	b... Educandos/as proyectados a concluir primaria				b... Meta asignada y acordada con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral	
	85.0%	Porcentaje	2021		Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)				Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	2022		

10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Componente 3						
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicio educativo de secundaria otorgado a la población de 15 años y más en condición de rezago educativo						
1. Datos de identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel secundaria					Tipo de indicador: (5) Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)	Mide el porcentaje de los educandos que concluyen nivel educativo secundaria con respecto a la meta establecida en el nivel					Dimensión del indicador: (6) Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(Número de educandos/as que concluyen secundaria en el periodo t / Número de educandos/as proyectados a concluir secundaria en el periodo t) * 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Número de educandos/as que concluyen secundaria en el periodo t			X 100		
	Denominador	Número de educandos/as proyectados a concluir secundaria en el periodo t					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Educandos/as que concluyen secundaria				a... Página Web: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en números http://168.255.120.70:8084/INEANumeros/		
	b... Educandos/as proyectados a concluir secundaria				b... Meta asignada y acordada con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral	
	85.0%	Porcentaje	2021		Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)					Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	2022	

10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Componente 4						
Resumen Narrativo de la MIR:	Servicios educativos de nivel inicial, primaria y secundaria otorgados a los Grupos Prioritarios						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria					Tipo de indicador: (5) Estratégico	
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Determina el porcentaje de los educandos que concluyen nivel en el modelo educativo para Ciegos o Débiles Visuales, educandos/as que concluyen nivel en la población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria, así como los educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel en Inicial, Primaria y/o Secundaria, con respecto a la meta establecida de estas poblaciones.					Dimensión del indicador: (6) Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	(Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria + Total de educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t) / (El total de educandos/as proyectados a concluir nivel educativo de estos grupos prioritarios el periodo t) * 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria + Total de educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t			X 100		
	Denominador	El total de educandos/as proyectados a concluir nivel educativo de estos grupos prioritarios el periodo t					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a... Educandos/as que concluyen nivel en la vertiente para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena en Inicial, Primaria y/o Secundaria + Total de educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel en Inicial, Primaria y/o Secundaria				a... Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación del IEEA		
	b... Educandos/as proyectados a concluir nivel educativo de estos grupos prioritarios				b... Informe anual de proyección de metas. Programa Anual IEEA.		
	c...				c...		
d...				d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)							
Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable	
✓		✓		✓		✓	
Adecuado		Aporte marginal					
✓		✓					
Justificación de las características							
El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.							
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral	
	80.0%	Porcentaje	2022		Sentido del indicador: (13)	Ascendente	
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada	100.0%	100.0%	100.0%	90.0%	91.6%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 79-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)				Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	2025		



10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Actividad						
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención educativa de nivel inicial, primaria y secundaria otorgada al grupo prioritario: Población Indígena						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Población Indígena					Tipo de indicador: (5) Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Determina el porcentaje de los/as educandos/as que concluyen nivel en la población indígena inicial, primaria y/o secundaria, con respecto a la meta establecida en el año.					Dimensión del indicador: (6) Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	((Total de educandos/as de población indígena que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria en el periodo t) / (Total de educandos/as de población indígena proyectados a concluir nivel educativo en el periodo t)) * 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Total de educandos/as de población indígena que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria en el periodo t			x100		
	Denominador	Total de educandos/as de población indígena proyectados a concluir nivel educativo en el periodo t)) * 100					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a...Educandos/as de población indígena que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria				a... Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación.		
	b...Educandos/as de población indígena proyectados a concluir nivel educativo				b... Informe anual de proyectos de metas. Programa Anual IEAA		
	c...				c...		
	d...				d...		
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
	Justificación de las características: El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMAA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral
	80.0%	Porcentaje	2024		Sentido del indicador: (13)		Ascendente
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada				80.0%	80.0%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios	La expectativa de la meta en valores absolutos para el 2026 es por 375. Las metas son establecidas en cada ejercicio fiscal y en base a un comportamiento histórico de metas y logros. Estas pueden variar de acuerdo a la población que se incorpora a los servicios educativos.						
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)					Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)		2025



10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador																			
Nivel de la MIR:	Actividad																		
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención educativa de nivel inicial, primaria y secundaria otorgada al grupo prioritario: Personas con discapacidad																		
1. Datos de Identificación del Programa Institucional																			
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos																		
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos																		
2. Datos de Identificación del Indicador																			
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Personas con discapacidad visual					Tipo de indicador: (5) Gestión													
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Determina el porcentaje de los/as educandos/as que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria, del grupo de atención prioritaria personas con discapacidad con respecto a la meta establecida en el año.					Dimensión del indicador: (6) Eficacia													
Unidad de medida: (7)	Porcentaje																		
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	((Total de educandos/as con discapacidad visual (ceguera o baja visión) que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria en el periodo t) / (Total de educandos/as con discapacidad visual proyectados a concluir nivel educativo en el periodo t)) * 100																		
Algoritmo: (9)	Numerador	Total de educandos/as con discapacidad visual (ceguera o baja visión) que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria en el periodo t			x100														
	Denominador	Total de educandos/as con discapacidad visual proyectados a concluir nivel educativo en el periodo t																	
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:														
	a...Educandos/as con discapacidad visual (ceguera o baja visión) que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria				a...Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación.														
	b...Educandos/as con discapacidad proyectados a concluir nivel educativo				b...Informe anual de proyectos de metas. Programa Anual IEEA														
	c...				c...														
	d...				d...														
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Claridad</th> <th>Relevancia</th> <th>Economía</th> <th>Monitoreable</th> <th>Adecuado</th> <th>Aporte marginal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal						
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal														
Justificación de las características																			
El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.																			
3. Determinación de Metas																			
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral												
	80.0%	Porcentaje	2024		Sentido del indicador: (13)		Ascendente												
4. Metas Anuales																			
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada												
Planeada				100.0%	100.0%														
Alcanzada																			
Avance																			
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal												
Observaciones y/o comentarios	La expectativa de la meta en valores absolutos para el 2026 es por 172. Las metas son establecidas en cada ejercicio fiscal y en base a un comportamiento histórico de metas y logros. Estas pueden variar de acuerdo a la población que se incorpora a los servicios educativos.																		
Referencias geográficas y temporales																			
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios																		
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)					Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	2025													



10.1 Indicadores de desempeño (estratégicos y de gestión) y 10.2 Metas

Ficha Técnica del Indicador							
Nivel de la MIR:	Actividad						
Resumen Narrativo de la MIR:	Atención educativa de nivel inicial, primaria y secundaria otorgada al grupo prioritario: Adultos mayores						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional							
Programa Institucional: (1)	Educación para Adultos						
Unidad responsable: (2)	Instituto Estatal de Educación para Adultos						
2. Datos de Identificación del Indicador							
Nombre del indicador: (3)	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria: Adultos Mayores, de 60 años y más					Tipo de indicador: (5) Gestión	
Descripción ¿qué mide el indicador?: (4)	Determina el porcentaje de los/as educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria, con respecto a la meta establecida en el año.					Dimensión del indicador: (6) Eficacia	
Unidad de medida: (7)	Porcentaje						
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)	((Total de educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria en el periodo t) / (Total de educandos/as de 60 años y más proyectados a concluir nivel educativo en el periodo t)) * 100						
Algoritmo: (9)	Numerador	Total de educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria en el periodo t			x100		
	Denominador	Total de educandos/as de 60 años y más proyectados a concluir nivel educativo en el periodo t					
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:				Fuente:		
	a...Educandos/as de 60 años y más que concluyen nivel inicial, primaria y/o secundaria				a...Reporte del SASA (Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación), información generada por el Depto. de Planeación.		
	b...Educandos/as de 60 años y más proyectados a concluir nivel educativo				b...Informe anual de proyectos de metas. Programa Anual IEEA		
	c...				c...		
d...				d...			
Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal	
Justificación de las características	El indicador cuenta con todas las características de los criterios CREMA. La forma en como esta fraseado es clara y lo que mide es relevante. Es un indicador económico ya que a información se obtiene de fuentes precisas al omento de que existe un termino de nivel y esto no genera ningún costo. Es monitoreable porque esta sujeto a comprobación. Es adecuado porque esta vinculado directamente al resumen narrativo y mide aspectos no considerados en los demás indicadores.						
3. Determinación de Metas							
Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)		Trimestral
	90.0%	Porcentaje	2024		Sentido del indicador: (13)		Ascendente
4. Metas Anuales							
Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada				90.0%	92.0%		
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios	La expectativa de la meta en valores absolutos para el 2026 es por 8,300. Las metas son establecidas en cada ejercicio fiscal y en base a un comportamiento histórico de metas y logros. Estas pueden variar de acuerdo a la población que se incorpora a los servicios educativos.						
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)	58 municipios						
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)					Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)	2025	

10.3 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

Las Evaluaciones que se realizan al Instituto, las cuales permiten definir de manera permanente estrategias y línea de acción para alcanzar el logro de las metas y objetivos, y además evaluar el desempeño del programa institucional de manera anual, se mencionan a continuación:

- **Modelo de Evaluación Institucional (MEI), por parte del INEA.** Su objetivo es medir trimestralmente los logros de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA. Sirve para la toma de decisiones y reorientación de acciones a nivel nacional y estatal. Está diseñado por Indicadores para evaluar cuatro categorías: Eficiencia, Eficacia, Operación y Proceso Educativo
- **Matriz de Indicadores de Resultados del fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos (FAETA) Ramo 33.** Reportado a la secretaría de hacienda y crédito público. (SHCP). Permite evaluar el desempeño del Instituto, a través de indicadores relacionados con sus objetivos específicos y vinculados con los indicadores y metas establecidas en los niveles de fin, propósito, componentes y actividad.
- **Informe de Autoevaluación Trimestral.** Mecanismo de control interno para monitorear el desempeño del Instituto, nos permite comparar las metas asignadas contra los logros, en el que se resumen las actividades más importantes realizadas por el Instituto, permitiendo efectuar la evaluación de los resultados obtenidos.
- **Reuniones de Balance Operativo.**

10.3 Proyectos y acciones de mejoramiento del desempeño

Además el Instituto tiene establecido el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para el control y evaluación del desempeño de las funciones del IEEA, donde se definen los procesos en base a la metodología establecida, llevando a cabo el seguimiento de estos procesos prioritarios establecidos en el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como la evaluación de los indicadores estratégicos y de gestión de sus objetivos institucionales.

Los procesos seleccionados actualmente son:

- Incorporación
- Acreditación
- Certificación
- Formación de Figuras
- Programa Anual de Adquisiciones